

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de marzo de 2015

A los señores Accionistas de

SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.

En cumplimiento a la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía, me permito rendir a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad del Balance General y el Estado de Resultados, que ha presentado la Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

He obtenido toda la información sobre las operaciones y registros que consideré necesario revisar e investigar, así como, el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, durante el año 2014.
- 2.- La empresa al ser nueva está consolidado sus operaciones, por lo que sus registros corresponden a su constitución y gastos referentes para su pre operación.
- 3.- Los registros permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables vigentes en el Ecuador.

En mi opinión, basado en los exámenes de los estados financieros, presentan razonablemente todos los aspectos importantes y la situación financiera de SECOBRAEX SERVIOS DE COBRANZA EXTERNA S.A.

Atentamente,



Ing. Javier Cerda
Comisario Principal